



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2008

479/08

Expte. N° 14.143/08

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Daniel René Pestaña, Personal de Apoyo Universitario, Técnico Laboratorista - categoría 07 - de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica del 50% para completar el costo total del curso de "PLC y Neumática" dictado por la Unidad de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salta - U.F.I.De.T.- Salta, que asciende a la suma de \$ 260= (Pesos Doscientos Sesenta); teniendo en cuenta que la Comisión de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, mediante Res.-R.- N° 290/08 solamente le asigna la suma de \$ 130= (Pesos Ciento Treinta); teniendo en cuenta que se debe apoyar todo lo relacionado a formación y perfeccionamiento del Personal de Apoyo Universitario y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica al Sr. Daniel René PESTAÑA, D.N.I. N° 22.553.130, Técnico Laboratorista - categoría 07 - de esta Facultad, de \$ 130.- (Pesos CIENTO TREINTA) a fin de completar el costo total del curso de "PLC y Neumática" dictado por la Unidad de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salta - U.F.I.De.T.- Salta.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Sr. Daniel René PESTAÑA la suma de \$ 130.- (pesos CIENTO TREINTA) de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 130.- (Pesos CIENTO TREINTA) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y al Sr. Daniel René PESTAÑA para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dña. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA